

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CIRCULAR

PARA

TODO EL PERSONAL MUNICIPAL

DE

ABOG. MERCEDES ANTUNEZ DE WILLIAMS

Jefe de Recursos Humanos

ASUNTO

FERIADO 1ro. DE MAYO

FECHA

29 DE ABRIL DEL 2016

En cumplimiento a la Cláusula No.32 Del Contrato Colectivo vigente, el feriado Nacional del **1ro.** De Mayo <u>DIA DEL TRABAJADOR</u>, pasa para el lunes 02 de Mayo del 2016, por lo tanto no se laborara ese día, a excepción del personal del Peaje y vigilancia.

Lic. Allan David Ramos Molina

Alcalde Municipal

Atentamente,